

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

35 (40) año.

10 de Noviembre de 1892.

Núm. 1.262.

CUESTIONES PECUARIAS

El sistema proteccionista en la cría caballar (1).

(Conclusión.)

Mas no se crea por esto que la cría caballar haya progresado gran cosa á pesar de los estudios de zoología y las aplicaciones de los conocimientos zootécnicos de los nuevos profesores, á causa del notable atraso en que ya se hallaba esta granjería, y sobre todo en razón de la disparidad de criterios que en la materia sostenían los hombres que rigieron en distintas ocasiones los destinos de la patria. Un estudio extenso y profundo que patentizara los progresos realizados no sólo en España, si que también en las distintas naciones de Europa y de América desde que se ha extendido la ciencia zootécnica, y pusiera de manifiesto todas las disposiciones emanadas de los poderes públicos con el mandato tácito ó expreso de proteger el fomento del caballo, especialmente el destinado al servicio militar, además de no ser aquí pertinente, por lo enojoso y delicado en su exposición, habría de resultar totalmente estéril, amén de conducirnos ante la triste realidad de nuestra inferioridad en materia hípica si nos comparamos con otras naciones menos favorecidas por la naturaleza, si bien mucho más previsoras y celosas de su propio engrandecimiento moral y materialmente considerado; pues mientras en otros países asociaron calculadamente las prácticas de la agricultura razonada con las teorías de la zootecnia experimental, multiplicando los prados artificiales y perfeccionando por selección y cruzamientos combinados sus razas naturales, creando al propio tiempo otras nuevas para adaptarlas y especializarlas á diferentes servicios, nosotros contemplábamos impávidos las luchas intestinas, dejando que inconscientemente se mezclaran nuestros corceles con bastardas castas, y concluimos por ser vergonzosamente tributarios del extranjero en lo que á las razas perfeccionadas se refiere, y lo que es peor aún, hemos convertido en rutinarismo de capataz la hermosa é importante ciencia agronómica. De igual suerte sería prolijo entrar en porme-

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

nores relativos á los distintos procedimientos seguidos por nuestros ganaderos, salvo muy escasas, sí, pero honrosísimas excepciones; obrar á ciegas y sin que presida un criterio científico fijo, ni siquiera racional, siguiendo los propios caprichos ó bien los impuestos por la exigente moda hermanada á veces por el lucro.

Así se explica la degeneración de nuestro caballo andaluz, que tanta fama había adquirido por su cadenciosa marcha y por su flexibilidad en los movimientos de picadero y su arrogancia en las batallas; nuestras lanas merinas, que fueron las más estimadas en el comercio, tienen un valor muy escaso desde que se ha reconocido el mérito de las lanas del *southdowns*, del *disley* y hasta las del *merino perfeccionado*, al que dió origen el merino español; la importancia del tan apreciado *ternero del Noroeste* decrece á medida que se generaliza el consumo del pequeño *yorkshir*, etc., etc. Dolorosísima es esta afirmación, pero exacta: España no exporta hoy sino aquellos productos que la privilegiada tierra produce en abundancia sin la intervención directa del hombre científico, tales que el plomo argentífero, el hierro, el corcho, las frutas, algunas lanas y pieles, y sobre todo los vinos comunes y los vinos generosos, cuyo importe no bajará de 300 millones de pesetas cada año; y como quiera que el total de ingresos por concepto de exportación viene á ser de unos 900 millones, en números redondos, fácilmente se deduce que la tercera parte del valor de las exportaciones de nuestros productos corresponde á nuestros caldos. Y no obstante la elevación de las tarifas aduaneras, los productos que importamos en España suman seis ú ocho millones de pesetas más que el capítulo de ingresos. Mas el hecho tiene fácil explicación. Fijándonos, por ejemplo, en lo que atañe á nuestro principal punto de vista, se observa que en vez de estimular á los criadores, ora facilitándoles buenos reproductores, ora premiando los productos de determinadas condiciones, ó bien dando fácil salida á las crías de ambos sexos, pagándolas con arreglo á la edad, alzada y conformación, sólo se piensa en recargar las tarifas de entrada de los animales que necesitamos para ciertos servicios, y que aquí no los tenemos so pretexto de favorecer la industria nacional; pero quien en definitiva resulta favorecido es el presupuesto de ingresos, con daño de los intereses del industrial, porque éste paga los caballos á un precio exorbitante.

De esta protección, que resulta ficticia, puede ocurrir un mal mayor. El aumento en los derechos de entrada, como medida aislada y sin que sea compensado con otra protección más directa y eficaz, no sólo no es ventajosa á la producción hípica nacional, sino que puede contribuir á que la crisis ganadera se agrave, como lo prueba el hecho de haber disminuído el año último la importación de caballos en un 80

por 100 con motivo de haberse elevado los derechos de aduanas desde 31 pesetas que pagaban los caballos enteros y yeguas á 135 pesetas que ahora pagan por cabeza; y los caballos capones que pasen de la marca, que pagaban 128 pesetas, pagan 180 con el sistema de protección. Pero como nuestros criadores no producen suficiente número de caballos de tiro ligero y pesado y las importaciones han de ser menores al principio, claro está que los industriales y agricultores han de ir sustituyendo aquellas razas especializadas al efecto por caballos y mulas del país, que si bien pueden ser de menor precio, distan mucho de reunir las condiciones del verdadero caballo de tiro, del cual nos ocuparemos en otro artículo.

JOSÉ RODRÍGUEZ Y GARCÍA



PATOLOGÍA INTERNA ⁽¹⁾

De los cólicos en el caballo y su tratamiento principalmente por la electricidad,
por M. A. Laquerrière.—Versión española de D. Arturo Gallego.

(Continuación.)

3.º ETIOLOGÍA GENERAL DE LOS CÓLICOS.—Las causas susceptibles de producir ó determinar los cólicos son tan numerosas cuanto múltiples son también las variedades ó formas que de semejantes afecciones se conocen. La patogenia en ocasiones mil es muy sencilla; en otros casos aquélla sólo se apoya en meras é hipotéticas suposiciones ó en juicios casi nulos, casi siempre desconocidos, y, por último, la génesis del síntoma cólico, ó la patogenia del mismo escapa frecuentemente á las investigaciones más precisas y á las observaciones más concretas y minuciosas. Con el objeto de poder conseguir un buen estudio etiológico de los cólicos, sería necesario ocuparse, cual minuciosamente lo hacen Feuvrier, Lafosse y Legrain, de cada una de las afecciones indicadas en nuestra clasificación nosológica. Esta vía, caso de poderla seguir, además del grave inconveniente de extendernos mucho y de llevarnos demasiado lejos, nos obligaría por ende á repeticiones numerosas, razón por eso mismo de cansar nuestra mente. Con el fin, pues, de abreviar, seguiremos el ejemplo de M. Reynal, es decir, examinaremos este muy importante asunto tan sólo de una manera general.

Las causas de los cólicos pueden dividirse en *predisponentes* y en *ocasionales*.

(1) Véase el número 1.259 de esta Revista.

A la cabeza de las primeras colocaremos de igual modo que lo hacen la mayor parte de los autores la disposición anatómica del tubo gastrointestinal en el caballo; el estómago es muy pequeño con relación á los intestinos, y, además, impropio para practicar el vómito, el cual determinaría un alivio inmediato y en ocasiones definitivo si aquél pudiera efectuarse. El intestino delgado, por su excesiva movilidad, hállase expuesto á experimentar modificaciones de forma y de situación anormales; su mucosa, muy vascular y muy impresionable ó sensible, sufre con facilidad por esto mismo la influencia de las causas exteriores, las cuales provocan en la referida mucosa el dolor ó la congestión y con frecuencia suma ambos síntomas á la vez. El intestino grueso, menos móvil que el delgado, puede, no obstante, desituarse fácilmente; el ciego suele volverse hacia atrás; el pequeño colon puede herniarse, y hasta el grueso colon es susceptible de involucrarse por detrás de su curvatura diafragmática.

Además, las funciones especiales del intestino grueso le predisponen á las aglomeraciones y al endurecimiento de las materias, á las que sirve de gran reservorio; por último, el volumen mismo de este último intestino y el poco espesor de sus paredes son otros tantos peligros que amenazan su rotura, bajo la influencia de las distensiones alimenticias. Las paredes estomacales, en razón de su delgadez, son igualmente capaces de romperse por la aglomeración, ya de sólidos, ya de líquidos en la expresada cavidad orgánica.

Estas sumarias y brevísimas indicaciones explican perfectamente el desarrollo de cólicos nerviosos, de congestiones intestinales, de indigestiones simples ó por exceso de alimento, las desituaciones de los intestinos, la producción de las invaginaciones, vólvulus, pelotas estercoreáceas, así como también las desgarraduras del estómago y de los intestinos.

La influencia predisponente de las razas animales no tiene, pues, importancia alguna; los cólicos son comunes á todas ellas. Existen, por el contrario, en algunos caballos, predisposiciones individuales marcadas é incontestables. Estas predisposiciones se observan con claridad suma en aquellos équidos cuyo sistema digestivo hállase fatigado, debilitado, y sobre todo en los caballos atacados de tiro. La influencia del medio climatológico no parece muy influyente en el desenvolvimiento de los cólicos. Durante nuestra larga estancia en Africa hemos observado la misma proporción de éstos que los observados después también por nosotros, en el Norte de Francia, bajo un clima mucho más frío y con caballos de muy diversa raza. Las estaciones, según queda mencionado más arriba, nos parecen, por el contrario, capaces de crear algo así como una cierta predisposición; por lo menos, hemos observado

siempre mayor número de cólicos en el estío que en el invierno. No existe, claro está, una predisposición directa; el hecho depende más que todo en la diferencia de temperatura existente en el verano entre las bebidas ingeridas y la del cuerpo del animal. En el invierno esta diferencia térmica es menos marcada y por consecuencia obligada, sus efectos son menos sensibles por la mucosa gastrointestinal. El descanso prolongado en la cuadra es siempre una causa predisponente. En el vivac, durante las largas marchas realizadas en Africa, así como también durante la guerra francoalemana, apenas si hemos observado más de dos ó tres casos de cólicos. Estos casi no se desarrollan más que en el servicio de guarnición ó durante prolongadas estancias en las caballerizas. No creemos que en el ganado del ejército ejerzan una influencia predisponente los forrajes frescos ó las avenas nuevas. Cuando los caballos están bien racionados, cual sucede en los cuerpos montados, los alimentos recientemente recolectados creemos que no ofrecen inconveniente alguno.

En cuanto á la predisposición originada por la frecuencia de los aneurismas de la gran arteria mesentérica, de que habla extensamente Zundel, á pesar de su autoridad y la de los autores alemanes, no la concedemos gran importancia; en cambio sí se la concedemos á la predisposición originaria de una edad demasiado joven ó demasiado avanzada. Los caballos jóvenes, flojos y linfáticos, y por oposición los muy nerviosos, en los cuales el sistema digestivo no se halla completamente desarrollado, se encuentran sujetos á frecuentes cólicos. Los caballos viejos están no menos expuestos á dichas morbosis, ya por el desgaste ó por la irregularidad de su sistema dentario, ya también por la delicadeza y debilidad de su aparato digestivo. Los caballos enteros, de ocho á diez y seis ó diez y ocho años, son los menos expuestos á cólicos en los institutos montados. Finalmente, opinamos que la herencia ejerce también su influencia predisponente en la patogenia de los cólicos. En este último caso, y según dijo M. Emile Thierry en la Sociedad Veterinaria práctica, ciertas conformaciones ó disposiciones orgánicas se transmiten por el ascendiente á sus productos. Estos últimos, sin tener en sí mismos realmente una enfermedad hereditaria, hállanse dispuestos á contraer fácilmente la afección de su ascendiente. En apoyo de esta tesis, cita M. Thierry el caso de una yegua muerta á consecuencia de una invaginación, y cuyos tres productos murieron á su vez del mismo mal en los primeros meses de su existencia.

Al frente de las causas *ocasionales* debe colocarse la influencia de los enfriamientos. Esta influencia puede efectuarse ya directamente por medio de la ingestión de bebidas más ó menos frías, según ha comprobado el barón Larrey con varios ejemplos de caballos que formaban

parte de la reserva del ejército de Prusia, y según lo sucedido igualmente después en los caballos del ejército de Bourbaki. En estas desgraciadas circunstancias, los animales, obligados por el hambre, ingerían nieve en más ó en menos cantidad. Prodúcese en semejantes condiciones un efecto astrictivo interno sobre la mucosa gastrointestinal; más tarde la reacción se manifiesta determinando violentas congestiones intestinales, casi siempre mortales. Hechos análogos se observan con bastante frecuencia en las prácticas ordinarias de los cuerpos montados. Los caballos ingieren el agua, siempre más fría que la temperatura ambiente en gran cantidad, y sin que los soldados puedan adoptar la precaución de quitarla el frío; de ahí los numerosos cólicos nerviosos y aun congestionales observados.

Los enfriamientos cutáneos, principalmente los del abdomen, determinan asimismo desórdenes funcionales de las vísceras gastrointestinales. Estos enfriamientos ocasionan cólicos nerviosos, la congestión y la indigestión, y, finalmente, cada una de estas afecciones puede á su vez ir seguida de un cortejo de complicaciones. En tal caso, la acción del frío se explica: 1.º, por la simpatía funcional que existe entre el sistema cutáneo y el aparato digestivo; 2.º, por una circulación central hecha más activa por retroceso de la sangre á consecuencia de la astringencia de los vasos cutáneos, y 3.º, por la producción de acciones reflejas sobre el estómago y el intestino. Las contracciones enérgicas y bruscas intestinales por el frío suelen ocasionar vólvulus repentinos é invaginaciones, así como desituaciones de ciertas porciones intestinales. El calor relaja los tejidos, disminuye la tonicidad de las fibras orgánicas y hasta puede predisponer á los cólicos y á las hernias inguinales; pero no los determina de una manera directa. Además del frío, todas las causas que modifican ó suspenden la acción de las grandes funciones gastrointestinales son susceptibles de producir indigestiones y, simultánea ó consecutivamente congestiones más ó menos extensas. El cambio de régimen alimenticio, un ejercicio violento, cierto estado de malestar general, una lesión ya preexistente de las mucosas estomacal ó intestinal, la ingestión de alimentos sólidos ó líquidos en demasiada cantidad ó de mala calidad, un dolor físico violento, los trabajos ejecutados momentos después del pienso ó emprendidos, por el contrario, en ayunas, son otras tantas causas originarias de los cólicos gastrointestinales.

En los cuerpos montados las causas productoras de los cólicos son por lo general las siguientes: acción del frío sobre el cuerpo, bien sea por la noche en las grandes caballerizas, bien en los comienzos de las maniobras, cuando los caballos no están completamente secos y se realiza la deglución ó ingestión de gran cantidad de agua á una tempera-

tura más baja que la del aire ambiente; la ingestión de otra de alimentos superior á la ordinaria, etc. Esta última causa se observa con frecuencia en los caballos de los soldados encargados de las caballerizas al siguiente día de haber estado de guardia, y en los de los oficiales en todo tiempo. Bajo esta influencia causal, los Veterinarios militares tienen que combatir de preferencia los cólicos nerviosos determinados por la acción del frío y las indigestiones de bebidas ó de alimentos sólidos ocasionados por la ingestión de dichas sustancias.

Los efectos de los expresados hechos suelen ser á su vez causa ocasional de cólicos nerviosos y de indigestiones múltiples, ya de forma, ya de posición, tales como la timpanitis, las congestiones, hemorragias y desgarraduras diversas, fenómenos todos susceptibles de comprometer gravemente la salud y aun la vida del enfermo. Las desituaciones y las desgarraduras suelen determinarse bajo la influencia de los movimientos y de las caídas violentas sobre el suelo; la invaginación se produce asimismo por el influjo de una brusca contracción peristáltica, fenómeno que determina la penetración de un segmento intestinal contraído en el interior del segmento siguiente dilatado; el vólvulus, según Colin, se inicia en su desarrollo por la parte más estrecha de la última porción del intestino delgado. Esta desituación orgánica, según el sabio fisiólogo mencionado, se explica así: «Después de la ingestión de una gran cantidad de agua fría, ésta llega al momento al ileon, el cual, por su parte más estrecha, se contrae, cerrándole la entrada del ciego. Entonces la última asa distendida y levantada por el líquido que desalojan las contracciones de las partes anteriores, se vuelve por su propio peso y se retuerce sobre el ileon, aunque sea poco, en un plano superior á éste.,» Entonces la gangrena suele tener lugar, merced á la falta de circulación de las porciones intestinales estranguladas, y por consecuencia, inflamadas por exceso.

(Continuará.)

CLINICA MÉDICA ⁽¹⁾

Dos casos de heridas sinoviales y enormes alifafes en los corvejones,
curados con los productos Gombault.

(Continuación.)

SEGUNDO CASO.—En los primeros días del mes de Agosto de 1891 se presentó en mi casa Eustaquio Alonso, vecino y labrador del pueblo de

(1) Véase el número 1.256 de esta Revista.

Pajarejos, entregándome una carta del Veterinario D. Leandro González, encargado de la asistencia facultativa de dicho pueblo, aunque establecido en Cedillo, en cuyo escrito dicho colega me manifestaba hallarse tratando una herida sinovial que tenía una muleta, propiedad del Sr. Alonso, hacia más de un mes, consecuencia de un golpe recibido en el corvejón derecho, sin conseguir su curación, no obstante haber aplicado los medicamentos que aconseja la ciencia en esta clase de lesiones; siguiendo grave la mula, habíase acordado avisarme para tener una consulta y determinar desde luego lo mejor.

En su vista, y no pudiendo vernos en aquella fecha, se acordó celebrar la expresada consulta á las once de la mañana del siguiente día en el pueblo de Pajarejos. Examinada la herida en cuestión, poco tuve que añadir á lo ya manifestado en la carta aviso, puesto que ni con los astringentes ni con el taponamiento había conseguido detener el flujo sinovial, incluso con la aplicación del fuego como último recurso. La mula hallábase echada, demostrando gran sufrimiento; hecha levantar con gran trabajo, pude apreciar una mula castaña, de dos años, siete cuartas y en estado de enflaquecimiento extremado. El miembro abdominal derecho estaba en flexión pronunciada y sin apoyarle nada en el suelo. Con gran precaución la sacamos á un corral, con el fin de reconocerla detenidamente. Quitado el apósito pude observar una herida fistulosa en la parte interna del corvejón, por cuya herida fluía bastante sinovia; una gran inflamación invadía la articulación. En vista de la gravedad presentada, mas el estado anémico del animal, se hizo presente al dueño lo dudoso de la curación de la herida, á no recurrir á medicamentos heroicos y ya probados en esta clase de lesiones. Mi colega, Sr. González, insistía en la nueva aplicación del fuego como recurso supremo. Entonces le hice ver lo intempestiva que era la estación estival con un calor sofocante, mas los grandes dolores que el animal tenía, circunstancias todas que contraindicaban la aplicación del cauterio. Hablé é indiqué á mi colega los buenos resultados obtenidos con los productos Gombault (productos no conocidos por mi compañero), y por cuya circunstancia el Sr. González nada podía objetar á dichos medicamentos; pero que, habiendo hecho uso del tópico Fuentes y de otros similares sin obtener resultado favorable alguno, creía el Veterinario de cabecera que de todos modos tendríamos que terminar por dar fuego á la enferma. Sin embargo de esta opinión, el Sr. González accedió gustoso á la aplicación de los expresados productos Gombault. Yo llevaba, á prevención, un frasco del Bálsamo Cáustico de dicho autor, y como la primera indicación que teníamos que llenar era detener el flujo sinovial, después de preparar un buen apósito de vueltas de venda se aplicó el referido Bálsamo Cáustico, introduciéndole hasta el

fondo de la herida con las barbas de unas plumas y dejando puesta una planchuela de estopas empapadas en el medicamento mencionado sobre la herida. Una vez esto realizado, acto seguido se puso el apósito preparado con una presión moderada, con el objeto de ver si conseguíamos la obturación y la formación del coágulo sinovial, y aplicar más tarde el FUNDENTE GOMBAULT como tónico y resolutivo en toda la articulación infartada.

No siéndome posible visitar nuevamente al animal hasta dentro de unos días por tener enfermos graves en mi partido, dejé el frasco del Bálsamo Cáustico al compañero de cabecera para que si notaba todavía la fluxión sinovial á través del apósito, lo levantase y renovara la cura del mismo modo que la vez primera. Á mi segunda visita, que fué á los *ocho días*, vi con sorpresa extraordinaria que la mula hallábase de pie y apoyando bastante la extremidad en el terreno. El compañero me dijo que la había curado dos veces más con el Bálsamo Cáustico Gombault, y si bien admitía el alivio, creía que el flujo sinovial no se había detenido del todo (pues parecía que demostraba algún pesar por el buen resultado obtenido con medicamentos no conocidos por él, resultados que no se hubieran conseguido, estoy seguro, con la aplicación de su decantado fuego).

En esta segunda visita ya se pudo sacar á la enferma al corral sin ayuda alguna y apoyando la extremidad afectada; al levantarla el apósito ya no existía el flujo sinovial; la costra formada era bastante sólida, sirviendo desde luego de taponamiento; no obstante dicho alivio, se la hizo marchar por el corral, se la puso en flexión la extremidad herida y pudimos observar que era un hecho absoluto la detención de la sinovia, por cuya circunstancia determinamos darla una fricción del FUNDENTE GOMBAULT en toda la articulación indurada, dejándola, por último, sin apósito. El Profesor de cabecera quedó encargado de la curación ulterior, dándole yo instrucciones, conforme aconseja el prospecto, de la manera de usar el referido Fundente. La mula continuó bien, en términos que ya la soltaban á pastar en los últimos días de dicho mes de Agosto.

En los primeros días de Septiembre me visitó otra vez el dueño del animal con nueva carta del compañero Sr. González, en la que me decía que la mula había sido herida nuevamente en el mismo sitio sin saber por quién ni cómo, que sentía también grandes y vivísimos dolores, y que temía terminara este incidente por supuración; en este caso temía el Sr. González un funesto resultado, por lo que me pedía le mandara el expresado Fundente, que tan superiores resultados nos había proporcionado, con el fin de ver si podía evitar la terminación por supuración. Deseando yo ver esta nueva herida, hice presente al referido dueño

que al siguiente día iría yo y que estuviera presente el compañero, y entonces acordaríamos lo que conviniera.

JOSÉ MILLÁN.

(Se concluirá.)

PROFESIONAL

La regeneración de la clase por la clase misma (1).

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA:

Estimado señor mío: En el número 1.258 de su apreciable Revista se publicó un comunicado debido á la pluma del Sr. D. Casimiro Bribiesca, Veterinario establecido en Santo Tomé, y como dicho señor me alude en su escrito, véome en la precisión de refutar la tesis que sustenta dicho señor al aconsejar que *debemos adaptarnos al viciado, al corrompido medio en que nos hallamos*, etc.

¿Se ha fijado el Sr. Bribiesca en las doctrinas que vierte? ¡Lástima que tan erudito comprofesor incurra en semejante abandono profesional! Cruzarnos de brazos ante la desgracia que pesa sobre la honrosa profesión á que pertenecemos, haciéndonos copartícipes de su ruina; afiliarnos á los detractores de la Veterinaria; confabularnos con los asesinos de ella... He ahí, respetable colega, lo que se desprende del consejo que usted nos da. ¡¡Qué horror!! Abrigo la seguridad de que tan sólo el despecho ha podido inducir á usted á que lance á los vientos de la publicidad tan nefastas doctrinas. Mas, ¿en qué se funda? En un caso aislado y con el cual no creo pretenda usted confundirme y debilitar mis fuerzas, pues desde hace años estoy habituado á sufrir desastres profesionales y á tocar decepciones; y, sin embargo, en mí no han causado otra mella que entristecer mi ánimo, sin haber minorado mis deseos de trabajar, sin que me rinda nada de cuanto de mí exijan, con tal que redunde en beneficio de mi profesión; y lo que deseo, lo que pido es un jefe que me capitaneé y me lleve á la lucha, ya que mis escasas condiciones no me permiten optar por otro puesto que el de soldado de fila; pero iré donde sea preciso en prosecución de lo que tanto como se tiene hablado y discutido no caiga en el

(1) El presente escrito hace bastantes días que nos fué remitido por nuestro muy querido amigo y distinguido colaborador Sr. López Sánchez; pero la abundancia de original que poseemos, amén de la necesidad de publicar otros escritos, nos ha impedido, con gran sentimiento por nuestra parte, dar á la luz pública con antelación á esta fecha el trabajo del entusiasta colega ya citado.—L. D.

estéril campo del olvido. Para realizar este propósito se hace preciso mucha actividad y buen deseo. Es muy cierto que las ciencias, por regla general, se desarrollan con bastante lentitud, pero es esta lentitud tan acentuada en la Veterinaria patria, que el desenvolvimiento de aquélla parece desconocido ó casi nulo, sin que esto obedezca á otra cosa que á la incuria, al abandono y á la pereza de los que dicha profesión ejercemos, que cuando más actividad desplegamos, se reduce á derramar algunas lágrimas en demanda de perdón. Basta ya de inútiles jeremiadas y á luchar. Réstanos tan sólo escogitar el medio que con más facilidad pueda conducirnos á la victoria. De todos los propuestos creo muy aceptable el que con fecha reciente nos presenta el Sr. Moratilla y la Nava, modificado después y adicionado por D. Natalio Jiménez Alberca y D. Esteban Saucedo. Voy á permitirme hacer algunas objeciones á tan estudiosos cuanto para mí respetables colegas, rogándoles con antelación dispensen mi atrevimiento.

Dice el primero de los señores citados que pudiéramos imponernos una contribución cuya cuota sería de *dos reales semanales*, los que multiplicados por *10.000 Veterinarios que, como minimum, somos en España*, daría la cantidad de UN MILLON CUARENTA MIL REALES al año. ¡Bonita suma, por cierto! pero ¿de quién recaudarla? Con una sencillez que admiro, pues será hija de las ilusiones de que por desgracia carezco, establece el Sr. Moratilla un parangón entre lo que sucedió en Francia en el glorioso movimiento del 93 y lo que podemos, mejor dicho, debemos hacer los Veterinarios. ¡Ay, D. Alejandro, qué á las claras revela usted que aun no conoce la clase á que pertenece! Aquellos ciudadanos, como usted muy bien dice, se hallaban poseídos de un deseo de justicia tan vehementísimo y tan saturados estaban de fe y belicoso entusiasmo, que todo lo sacrificaron en aras de sus nobles y santas aspiraciones, y no desmayaron hasta llegar donde fué preciso para conseguir el triunfo de sus ideales, emancipándose de la tiranía napoleónica que les oprimía y subyugaba. Pero los Veterinarios españoles, en su inmensa mayoría, ni sienten verse oprimidos, ni aman á su profesión, ni se inspiran en la familia, y estoy por decir... que hasta carecen de ideales. No demuestra otra cosa la calma, la estoica resignación con que reciben uno y otro apóstrofe; la indiferencia con que oyen los más leales y sanos consejos y lo sordos que se muestran á las voces que les dirige su madre profesional en demanda del necesario socorro que la haga abandonar el cenagoso lecho en que yace, pobre, despreciada y maltrecha.

Exigua por demás es la cuota que fija el Sr. Moratilla, si se tiene en cuenta lo grande de la causa que dicho señor intenta defender; pero mi pesimismo, dentro del seno de la profesión, me hace creer que ésta

*¡Cay
en el
en el*

no responde cual debiera al llamamiento que se la hace; y como elocuente prueba en favor de mi aserto citaré el escasísimo número que ha contestado aceptando tal proposición. Por otra parte, ¿cómo ha de prestar su apoyo pecuniario quien nos niega el moral que nada les cuesta? ¿Y quién ha de aunar la opinión de 10 ó 12.000 Veterinarios, cuando en esta ciudad no somos más que nueve y no podemos entendernos ni llegar á un acuerdo?

De estas reflexiones me surge la idea de que sería más fácil la realización del proyecto del Sr. Moratilla con la enmienda establecida por el Sr. Jiménez Alberca en las condiciones primera y segunda de su escrito publicado en el núm. 1.255 de esta Revista; bien es verdad que de este modo la recaudación sería mucho más pequeña, y que, por lo tanto, el laudabilísimo pensamiento del joven Sr. Saucedo tropezaría con grandes dificultades para que pudiéramos llevarlo á vías de realización y como un Montepío de Veterinaria, instituido con las seguridades que el caso exige, había de suministrar ópimos frutos á sus socios, debiera estudiarse el modo de establecerlo en unión del precitado proyecto. Para ello creo podía asignarse á cada uno de los 2 500 profesores de que nos habla el Sr. Jiménez Alberca la cuota de *veinticinco pesetas anuales* desde luego, POR TIEMPO INDETERMINADO, y sujeta á las bases que previamente se estipularan. De este modo tendríamos 62 500 pesetas cada año, que descontando de ellas las 12.500 que se necesitan para lo propuesto por el profesor últimamente citado, resultaría un excedente de 50.000 pesetas en favor del Montepío. Al hablar de esta tan plausible idea siéntome algo más optimista y experimento así como conatos de entusiasmo.

Veo con gusto, Sr. Director, que son varias las adhesiones con que cuenta el proyecto que nos ocupa, y me parece oportuno el que se publicaran, con el fin de que sirviesen de estímulo á los perezosos, pues usted sabe muy bien que *la muchedumbre tiene el don de atraer*. Si esto se consigue, es muy posible que ahora se pueda hacer algo de provecho en favor de la Veterinaria.

¡Compañeros!, salgamos de la inercia y escribid una página gloriosa en la historia de la Veterinaria, y vuestro nombre pasará bendecido á la posteridad.

JOSÉ LÓPEZ SÁNCHEZ.

Málaga y Octubre del 92.

ACTOS ACADÉMICOS

DISCURSO LEÍDO EN LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA DEL ACADÉMICO ELECTO D. EPIFANIO NOVALBOS Y BALBUENA, EL 28 DE JUNIO DE 1891 (1).

(Continuación.)

Y para que nada falte dentro de estas armonías orgánicas, sucede que si los embriones, débiles como son hasta el extremo, en lugar de adquirir su libertad en el aparato digestivo de los animales donde van á pasar alguna de sus fases, lo adquieren en el agua ó en la tierra, vienen provistos, en el primer caso, de pestañas vibrátiles que les permiten nadar y acercarse á los animales en que se van á alojar; y en el segundo, disfrutan de la preciosa facultad de la reviviscencia; de modo que, una vez secos, son arrastrados por el viento, que los lleva á todas partes, pudiendo llegar con el aire los alimentos y las bebidas al punto de su destino, donde adquieren de nuevo la vida, si es que no la habían adquirido en el medio anterior.

Tal es la abundancia de gérmenes que producen estos seres y la resistencia vital de que vienen dotados, que sin las infinitas causas de destrucción que encuentran por todas partes y los innumerables obstáculos que se oponen á que vuelvan á su destino, bien pronto sería el resto del reino animal pequeño para contenerlos. Por fortuna, los entoparásitos no se reproducen sino muy excepcionalmente en los animales en que viven; los huevos son expulsados en la mayoría de casos mediante el ejercicio funcional del órgano donde los deponen: los del tubo digestivo, conductos biliares, vías aéreas, urinarias, etc., son arrastrados al exterior con los excrementos y demás productos de excreción; y cuando los parásitos viven confinados en cavidades cerradas, en el seno de los parénquimas ó de los tejidos, como sucede con la bilharzia, filaria de la sangre, de Medina, etc., aun cuando la expulsión presente dificultades, al fin quedan éstas vencidas por procedimientos que varían según los casos. De cualquier modo que se verifique el hecho, las aguas, los vientos y los objetos á que se adhieren se encargan de llevar los gérmenes á tales distancias de los animales que los han de alojar de nuevo, que parece imposible que vuelvan hasta ellos; y, sin embargo, la vuelta es segura para algunos, ya la realicen como tales huevos, como embriones ó larvas. ¿De qué manera tendrá lugar la reintegración? El asunto es de capital importancia para la higiene, pues en él se encuentra la incógnita del problema cuya resolución se persigue; y me-

(1) Véase el número 1.253 de esta Revista.

rece, por lo mismo, tratarse con detenimiento, para lo cual no se puede prescindir de dar una idea de la organización y manera de reproducirse estos seres, si bien limitada á las generalidades propias de los órdenes.

II

Los cestoides se presentan en forma de largos bandaletes planos, anillados y como festoneados, estrechos y más delgados en un extremo, ensanchados en lo restante. La parte terminal de la porción estrecha se abulta, formando la que comúnmente se llama cabeza; al resto se le denomina cuello y cuerpo á todo lo ancho. Flota éste en el intestino delgado, donde vive, en tanto que la cabeza se fija á la mucosa del mismo por medio de ventosas y ganchos, ó sólo por ventosas. Animales sumamente degradados por su parasitismo carecen de aparato digestivo, tomando los alimentos digeridos del medio en que se encuentran por simple absorción. Tampoco tienen ni necesitan aparato circulatorio, y la respiración, que es poco activa, se realiza al través de la cubierta dérmica. El sistema nervioso lo representan dos cordones laterales, extendidos á lo largo del cuerpo, relacionándose uno con otro sólo al nivel de la cabeza, donde residen dos ganglios. También siguen la misma dirección y recorren igual trayecto cuatro conductos—vasos acuíferos—uno á cada lado, otro dorsal y otro ventral, que se comunican entre ellos en cada anillo por una comisura transversal, abriéndose en el último por un orificio (*foramen caudal*), que se renueva después de cada desprendimiento. La masa entera del cuerpo está constituida por tejido conjuntivo reticular, revestido en la periferia de una *capa subcutánea* de células contráctiles que, modificándose hacia el exterior, originan la *cutícula* de apariencia anhista. Obsérvanse en las células más superficiales pepueñas concreciones redondas, formadas por el carbonato de cal.

Este conjunto no representa una sola individualidad, como de ordinario se cree, sino una verdadera colonia lineal (*cormus*), donde la cabeza, llamada *scoles*, es un primer individuo agamo, que ha producido por *gemmación* á los demás, que son sexuales, y cada uno de los cuales corresponde á un anillo de la cadena, denominándose, cuando llegan á su completo desarrollo, *cucurbitinos* ó *proglotis*, y á su conjunto *strobila*.

Los proglotis son, desde el punto de vista de la reproducción, animales hermafroditas, que forman, fecundan y ponen crecidísimo número de huevos. El aparato masculino consta de los testículos, llenos de verdaderas masas de espermatozoides, de los conductos deferentes con sus vesículas seminales; y de una bolsa peniana con el pene alojado en

ella durante el reposo. El femenino la constituyen unos ovarios complejos (*germígeno, vitelógeno ó conductos especiales*); la matriz, que es muy amplia y está provista de infinitos ciegos; la vagina con la bolsa copulatrix y la vulva. En los botriocéfalos hay, además, glándulas encargadas de segregar la materia de la cáscara ó envuelta dura del huevo. Los órganos masculinos y femeninos desembocan al exterior en una pequeña depresión común á los dos, denominada *poro genital*, que en las tenias se encuentra en el borde de los anillos y en los botriocéfalos en la parte media de su cara ventral.

A medida que los proglotis llegan á su completo desarrollo se desprenden del extremo de la cadena uno á uno, cual sucede en la mayoría de las tenias, ó bien en grupos de dos ó tres ó más, como en otras y en los botriocéfalos. En los intestinos, al principio, y después de arrojados al exterior, conservan su vitalidad por muchos días, viéndoseles progresar, contornearse y á veces saltar. Los huevos son depuestos por los botriocéfalos, generalmente antes que los cucurbitinos adquieran su independencia; las tenias no los arrojan; quedan libres luego que los proglotis mueren y se descomponen. Los huevos son microscópicos, esferoidales, ovales, etc.; los de los botriocéfalos llevan opérculo en un extremo, mediante el cual se abren á su tiempo para dar paso al embrión. Todos se encuentran protegidos, cuando menos, por dos cubiertas, de las cuales es más blanda la exterior. Resisten, como ya se ha dicho, la acción de los productos de la putrefacción, la humedad y sequedad excesiva, conservando por años la facultad de germinar. El desarrollo del embrión es tan inmediato en las tenias, que se encuentra formado antes que el huevo salga de la matriz; el de los botriocéfalos necesita permanecer en el agua seis ú ocho meses. La evolución ulterior de los referidos seres es indirecta, y va acompañada de emigraciones, al menos en las especies en que el fenómeno nos es conocido.

La reproducción de los cestoides es *alternante*: un primer individuo agamo, el scoles, ó lo que vulgarmente se llama la cabeza de la tenia, va originando por gemmación externa la serie de individuos que constituyen la cadena, cada uno de los cuales, cuando llega á su madurez, da numerosos huevos, de donde procede el correspondiente embrión, que luego se transforma en un ser vesicular denominado *protoscoles*, y éste, á su vez, origina, por gemmación interna, uno ó más scoles, que reproducirán las nuevas tenias, y así sucesivamente. Concretando la exposición del acto evolutivo á lo más preciso, he aquí cómo pasan los hechos: los huevos de las tenias han de llegar precisamente al aparato digestivo de otro animal distinto del que las aloja; el jugo gástrico destruye luego sus cubiertas, dejando libre al embrión que, como queda dicho, viene ya constituido de antemano. Tiene la forma redondeada,

es vesicular y posee seis estiletos quitinosos fuertes y puntiagudos, dispuestos de modo que dos están dirigidos hacia delante y los otros cuatro, dos á cada costado, casi perpendicularmente á los primeros. El *hexacanta*, que así se llama al embrión, haciendo referencia á sus seis estiletos espinosos, impulsado por los movimientos del estómago, llega al intestino delgado, se fija en su mucosa y no tarda en atravesarla, empleando los estiletos anteriores como órganos de perforación y los laterales como puntos de apoyo para el avance. Después continúa caminando por los parénquimas y tejidos que encuentra á su paso, hasta que invade el interior de un vaso donde, según se supone, se abandona, para que la corriente sanguínea lo lleve ó acerque al sitio de elección, músculo, hígado, serosa, cerebro, etc., en que se establece.

(Continuará.)

GACETILLAS

Recompensa al trabajo.—En el certamen abierto por la Sociedad económica aragonesa de Amigos del País para perpetuar la memoria del Rey Católico, ha sido premiado un escrito de nuestro querido amigo el estudioso disector anatómico de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, D. Pedro Moyano y Moyano, con una *escribanía de bronce*, regalo del Ilmo. Sr. D. Gonzalo de Montalbán, y con una *pluma de plata*, obsequio del Ilmo. Sr. D. Julián Calleja. La memoria del Sr. Moyano se refiere al cuarto tema indicado por dicha Sociedad, *Medios para mejorar nuestras razas caballar, vacuna, cabría y de cerda, y medios de aprovechar los huesos y demás despojos de dichos animales en beneficio de la agricultura, comprobando con datos prácticos y estadísticos los teóricos que se aconsejen*, y cuyo premiado trabajo será impreso por la expresada Sociedad. Nuestra felicitación más calurosa al Sr. Moyano.

Acuerdos de Guerra.—Por Real orden de 26 de Octubre último se ha concedido el retiro, con residencia en Madrid, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Subinspector Veterinario de segunda clase, D. Claudio Marina y Manzano, y por otra Real orden de 5 del actual se concede la vuelta al servicio activo al Veterinario segundo D. Tomás Mulleras y Torres, que se halla en situación de supernumerario sin sueldo.

Defunciones.—Han fallecido el 26 de Octubre próximo pasado en Arenas de San Pedro D.^a María Díaz Zapardiel, madre de nuestro estimado amigo y compañero D. Bernardo Chinarro, y á fines del mes expresado, en Matarrubia, la hermosa niña Pilar, hija de nuestro buen colega y amigo D. Mariano Atienza.

Muy de veras nos asociamos al intenso dolor que aflige á dichas familias.

Vacante.—Existe la de una plaza de obrero herrador de segunda clase en el 10.^o regimiento montado, dotada con 1.200 pesetas anuales, debiendo dirigir los solicitantes sus instancias al Coronel del expresado cuerpo, acantonado en Vicálbaro, antes del 28 del corriente mes.